

**La Epoca**

3.5.90.

La mayoría de los integrantes rechazó la indicación presentada por la derecha

## Comisión de Constitución votó moción que planteaba mantener pena de muerte

RAFAEL FUENTEALBA, Valparaíso  
La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados votó ayer una indicación de algunos parlamentarios de la derecha que postu-

laba mantener la pena de muerte para los delitos militares de espionaje, traición y desertión al enemigo, en tiempo de guerra. La mayoría rechazó esta indicación, por lo cual lo más probable es

que vuelva a ser presentada en la plenaria de diputados de la próxima semana, aunque casi con certeza se prevé que de nuevo la moción será votada negativamente.

De este modo, por lo menos a nivel de diputados, se aprobaría definitivamente la supresión de la pena capital en el ordenamiento jurídico del país. La comisión respectiva sesionó en la mañana de ayer encabezada por su presidente Andrés Aylwin y con la presencia del ministro de Justicia, Francisco Cumplido. La comisión debía estudiar, en segunda revisión, la iniciativa del gobierno que termina con la pena capital y que es parte del paquete más amplio de reformas a diversos códigos y leyes sobre delitos políticos y terrorismo.

La indicación citada fue promovida por los diputados Todoro Ribera (RN) y Víctor Pérez (UDI), pero no fue apoyada por la totalidad de los legisladores de la oposición. Por ejemplo, Andrés Chadwick (UDI) dejó constancia de su "reserva" sobre el punto, lo cual significa que no tiene una opinión formada y final.

Esta indicación, sin embargo, no fue la única presentada. El diputado de Renovación José Antonio Galilea agregó otra: mantener la pena de muerte para los delitos muy graves de terrorismo. Esta también fue votada negativamente en la comisión.

A nivel de la Concertación hubo otras dos indicaciones. Jorge Schaulsohn (PPD) propuso que los condenados a cadena perpetua por delitos militares en tiempo de guerra no sean favorecidos con el beneficio de la libertad condicional. La idea de Schaulsohn fue apoyada por la UDI y Renovación, pero no así por el resto de la Concertación. Llevada a sufragio la indicación produjo dos empates sucesivos, lo que obliga a dirimir el tema en la sesión de hoy en la mañana.

Andrés Aylwin (PDC) expresó que él rechaza cualquiera limitación al beneficio de la libertad condicional, porque una de las características de la Justicia debe ser la capacidad de rehabilitación del preso.

Una cuarta indicación la entregó Sergio Elgueta (PDC) quien manifestó que al eliminar la pena de muerte se producía una distorsión *hacia abajo* en la jerarquía de las sanciones penales. Esta moción no fue votada, porque debido a su complejidad no correspondía al debate específico de la comisión. No obs-



La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sesionó encabezada por su presidente, Andrés Aylwin.

tante, el ministro Cumplido informó a los diputados que próximamente el gobierno impulsará un proyecto que ordena y compatibiliza la escala de penas.

El presidente de la comisión dijo más tarde a la prensa que la comisión decidió sesionar todo el próximo lunes con el fin de avanzar sustancialmente en el despacho de las otras dos partes del proyecto del gobierno sobre delitos políticos y de terrorismo. Esta aceleración del trabajo comenzará hoy mismo, luego que la comisión defina lo pendiente sobre pena de muerte.

La discusión sobre las modificaciones a las leyes de control de armas, de seguridad interior del Estado y antiterrorista, así como a otros códigos, quedó trabada hace dos semanas, debido a las diferencias entre gobierno y oposición acerca del tratamiento a las violaciones a los derechos humanos y los distintos enfoques sobre el modo de enfrentar este problema.

El trabajo de la comisión comenzará hoy buscando despachar los puntos donde hay consenso y acuerdo entre gobierno y oposición, pero como hay bastantes áreas de conflicto en ellas, se resolvió derechamente ir a votación, lo que significa la

existencia de votos de mayoría y de minoría.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia fue una de las cinco comisiones que trabajó ayer en la mañana. Las otras fueron Educación, Obras Públicas, Minería, y Gobierno Interior y Regionalización.